

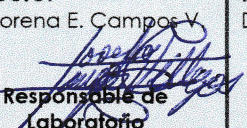

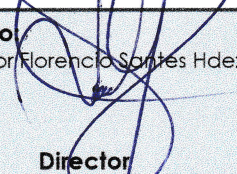
# INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## Solicitud de Material Reactivo o Servicio de Laboratorio

<b>Fecha:</b> Febrero 2020	<b>Elaboro:</b> M. Lorena E. Campos V. 	<b>Reviso:</b> Dr. Juan Alberto Alcántara C. 	<b>Autorizo:</b> Dr. Víctor Florencia Sorites Hdez. 	<b>Código:</b> CIEMAD LAB-03
<b>Vigencia:</b> Febrero 2025	<b>Responsable de Laboratorio</b>	<b>Jefe del Departamento de Biociencias e Ingeniería</b>	<b>Director</b>	<b>Revisión: 0</b>
				<b>Pág. 1 de 12</b>



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## INDICE

1. Objetivo .....	3
2. Alcance y Campo de Aplicación.....	3
3. Referencias.....	3
4. Desarrollo .....	3
5. Diagrama .....	5
6. Anexos y Formatos.....	6
7. Control de Cambios .....	11



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 1. Objetivo

Describir el procedimiento para la solicitud de material, reactivo o servicios (instalación de equipos o mantenimiento a bienes muebles e inmuebles) del laboratorio.

## 2. Alcance y Campo de Aplicación

Adquisición de materiales, reactivos o servicios de laboratorio a partir de la solicitud, cotización y pago hasta su recepción. En este procedimiento participan la Jefatura de Biociencias e Ingeniería, el Responsable del Laboratorio, la Subdirección Administrativa y el Departamento de Recursos Financieros y Materiales.

## 3. Referencias

- Los requisitos que deben reunir los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI), archivo en PDF.
- Ficha técnica del material o reactivo.

## 4 Desarrollo

- 4.1 La Jefatura de Biociencias e Ingeniería informa al Departamento de Recursos Financieros y Materiales y a la Subdirección Administrativa sobre las necesidades de material, reactivo y/o servicio de laboratorio con el Formato F-CIEMAD-16 (Formato de Compra de material, reactivo o servicio de laboratorio).
- 4.2 La Jefatura de Biociencias e Ingeniería le indica al Responsable del Laboratorio que elabore la orden de compra F-CIEMAD-15 Formato de Orden de Compra (Laboratorio), el cual contiene la información requerida para elaborar el CFDI, la envíe al proveedor y solicite la factura.
- 4.3 La Jefatura de Biociencias e Ingeniería recibe la factura y la envía por correo junto con la justificación del material, reactivo o servicio que se está solicitando al Departamento de Recursos Financieros y Materiales con copia a la Subdirección Administrativa.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



- 4.4 El Departamento de Recursos Financieros y Materiales inicia con los trámites de pago, el cual tendrá un promedio de 15 días naturales para su liquidación.
- 4.5 Una vez realizado el pago, el Responsable del Laboratorio solicita al proveedor la entrega del material, reactivo o servicio de laboratorio requerido.
- 4.6 El Responsable del Laboratorio recibe el material, reactivo o servicio de laboratorio junto con la ficha técnica y revisa si cumple con las especificaciones solicitadas.
  - 4.6.1 Si cumple con las especificaciones, el material, reactivo o servicio se ingresa al laboratorio.
  - 4.6.2 **No cumple con las especificaciones**, el material, reactivo o servicio se regresa al proveedor, para hacer cumplir con las especificaciones requeridas.



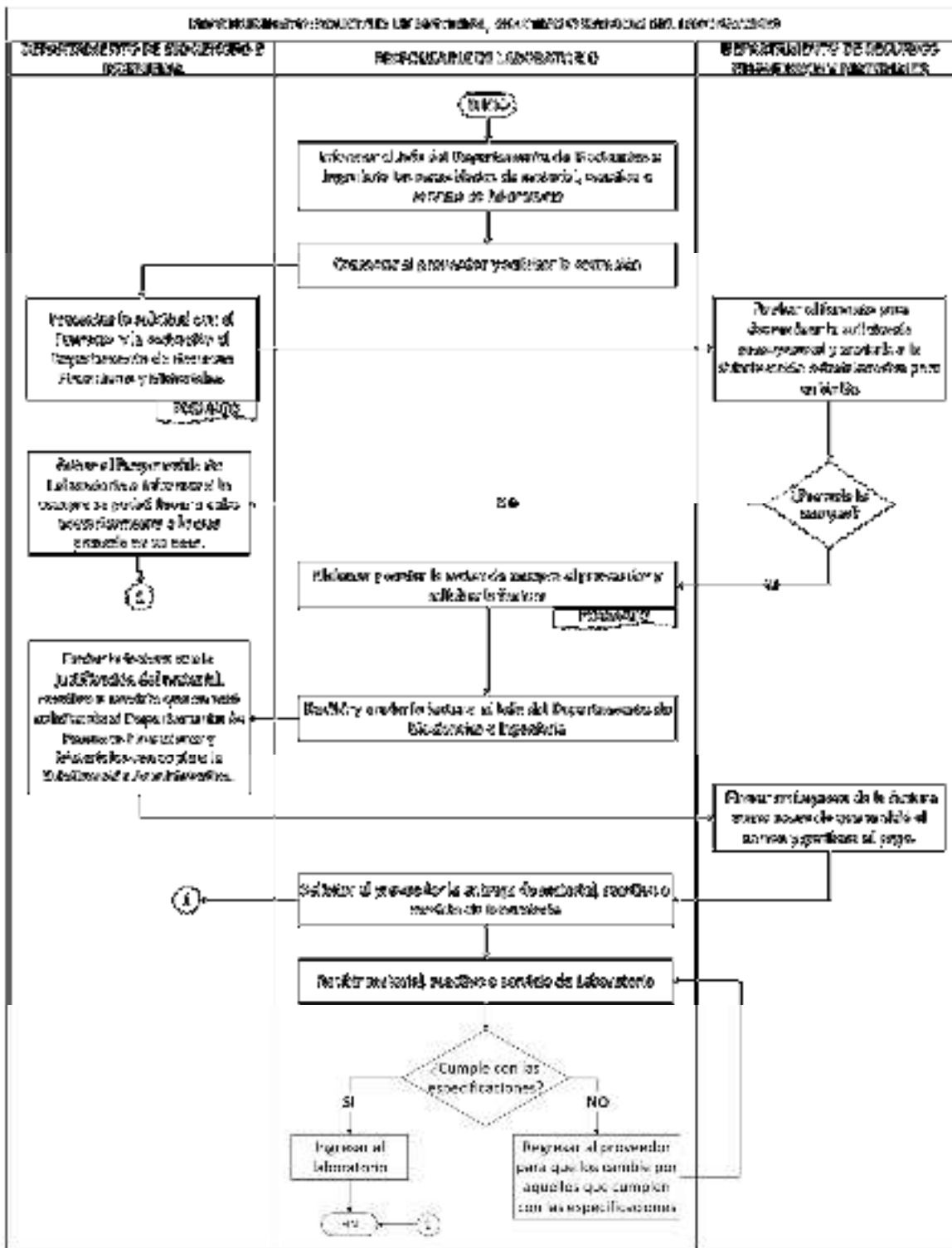
# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## 5 Diagrama






# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo  
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## 6 Anexos y Formatos.

### Anexo 1 Los Requisitos que deben reunir los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI)



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

a) Los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) versión 3.3 deben reunir los siguientes requisitos:

**RFC emisor y receptor:** se debe verificar la existencia y la captura correcta del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del receptor y emisor. Esto para comprobar que se trata de un registro vigente y no cancelado por la autoridad, tal validación recaerá en quien emita el CFDI y en el Proveedor Autorizado de Certificación (PAC)

**Fecha, hora y lugar de expedición:** estos datos deben ser congruentes entre sí, así como las zonas horarias basadas en el Código Postal (CP) del emisor. La validación de los CP se hará a partir del catálogo publicado por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) o del que el contribuyente haya proporcionado al solicitar su RFC

**Tipo de comprobante:** esta versión contemplará el registro de la clave con la que se identifica el tipo de CFDI y el fin administrativo que se le dará, es decir, si este representará un ingreso, egreso, un traslado, nómina o pago. Hay que ajustarlo de acuerdo con los catálogos del SAT

**Régimen Fiscal:** Para la nueva versión de CFDI el SAT publicó un catálogo con una clave específica para cada régimen, por lo que el contribuyente debe especificar el régimen fiscal bajo el cual emite el comprobante fiscal.

**Método de pago:** es uno de los requisitos que debe cumplir el CFDI. En este campo el contribuyente debe registrar la clave correspondiente dependiendo de si la operación fue pagada al momento o de forma diferida.

Clave	Método	Utilización
PUE	Pago en una sola exhibición	Cuando se realice el pago al momento de emitir el comprobante
PPD	Pago en parcialidades o diferido	Cuando se realice el pago con posterioridad



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

**Moneda:** la cantidad de decimales que se pueden expresar en el CFDI dependerá del tipo de moneda que se empleé. Esto se encuentra establecido en un catálogo al que se debe prestar atención. **Tipo de cambio:** será requerido cuando la clave de moneda sea distinta de la moneda nacional (pesos). El valor debe reflejar el número de pesos mexicanos que equivalen a una unidad de la divisa señalada en el atributo moneda.

**Forma de pago:** en este campo se tendrá que dar cuenta de la forma de pago con la que se adquirieron los bienes o la prestación de los servicios detallados en el CFDI.

Forma de Pago	Descripción
01	Efectivo
02	Cheque
03	Transferencia de Fondos
28	Tarjeta de Débito
99	Por definir

**Clave de producto o servicio:** uno de los cambios más importantes en el uso de nuevos catálogos y plantillas (17 nuevos), es el de "productos y servicios", ya que en esta versión del CFDI se tendrá que clasificar cada concepto a facturar con base en un catálogo con 52,839 conceptos.

**Uso o destino del CFDI:** otro de los nuevos catálogos que sobresale es el de "uso CFDI", ya que en esta versión del CFDI se tendrá que indicar en el comprobante el uso que le dará el receptor I.P.N. (**G03 Gastos en General**)

**Sellos digitales y cadenas:** estas líneas las irá agregando automáticamente el PAC correspondiente y el SAT, una vez que se llene cada uno de los campos anteriores y no se tengan errores que impidan proseguir o alerten de alguna incongruencia en la información.

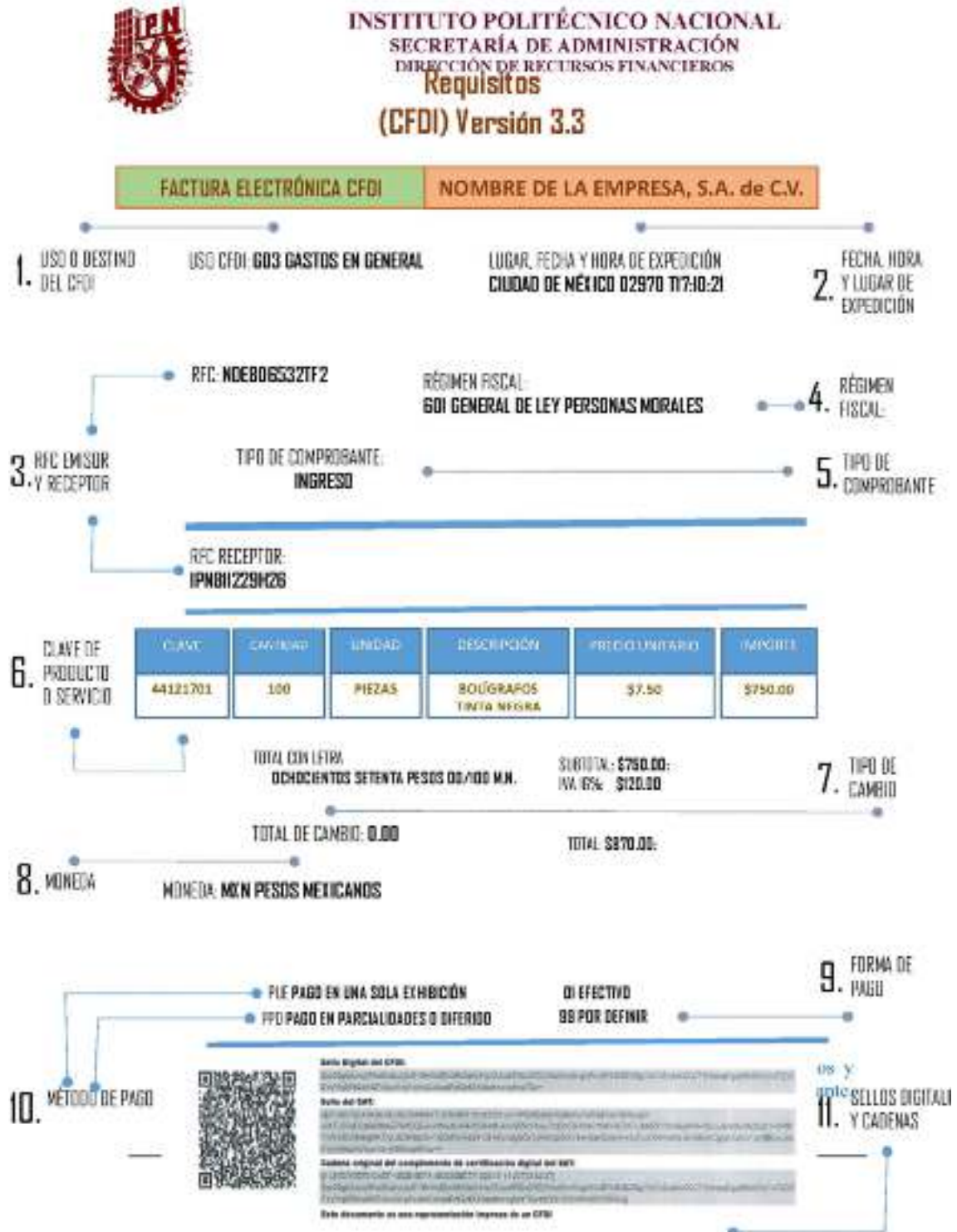


# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo  
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Anexo 2 Ejemplo de requisitos de la factura electrónica CFDI.





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



Continúa Anexo 2 Ejemplo de requisitos de la factura electrónica CFDI.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- *Base para el cálculo del impuesto*
- *Impuesto (tipo de impuesto ISR, IVA IEPS)*
- *Tipo factor (Tasa, cuota o exento)*
- *Tasa o cuota (Valor de la tasa o cuota que corresponda al impuesto)*
- *Importe (Monto del Impuesto)*

*Se debe incluir a nivel comprobante el resumen de los impuestos retenidos por impuesto e importe.*





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo  
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cabe hacer la aclaración que este ejemplo se bajó del portal del SAT para esquematizar el pago de servicios profesionales (Honorarios partida 33901) y aunque en la impresión del CFDI no aparecen las claves como: G03 Gastos en General, 99 Por definir, PPD Pago en Parcialidades o Diferido, únicamente las descripciones, si éstas aparecen en el XLM y corresponden a las de los CFDI'S impresos el comprobante fiscal es correcto.

Fundamento Legal: Artículo 29-A, Fracción VII, inciso a), primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación. Anexo 29 versión 1.1, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2017 y lista de claves de los comprobantes fiscales digitales por internet versión 1.1 publicado en el portal del SAT.

Código de Anexo	Nombre de Anexo
Anexo 1	Los Requisitos que deben reunir los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI)
Anexo 2	Ejemplo de requisitos de factura electrónica CFDI.
Anexo 3	Ejemplo de requisitos de CFDI por honorarios

Código de Registro	Nombre de Formato
F-CIEMAD-16	Formato de Orden de Compra (Laboratorio)
F-CIEMAD-17	Formato de autorización de Compra de material, reactivo o servicio de laboratorio.

## 7 Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
Nuevo Ingreso al Sistema	2020 - 14	Febrero - 2020